



DOÑA ESPERANZA SUBIZA ESPINAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUARTE / UHARTEKO UDALAREN IDAZKARIA,

CERTIFICO / ZIURTATZEN DUT:

Que el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de esta Villa, en sesión celebrada el 26 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que, copiado literalmente en su parte principal, dice así:

Hiribildu honetako Udal Txit Goreneko Osoko Bilkurak, 2011eko urtarrilaren 26ean eginiko bilkuran, ondoko akordio hau onartu zuen, zati nagusian hitzez hitz kopiatuta honela dioena:

“_____.-SEXTO.- Propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Personal para la aprobación de la propuesta de nombramiento de la convocatoria de oposición de dos plazas de Oficial Administrativo en el Ayuntamiento de Huarte y una en el Patronato de deportes, todas en régimen laboral (Expediente nº 2010COOC0017)

Antecedentes de Hecho

En el Pleno de 29 de abril de 2010 se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición concurso-oposición de dos plazas de oficial administrativo en el Ayuntamiento de Huarte y de una plaza en el Patronato de Deportes, en régimen laboral.

Visto el expediente de todo el proceso selectivo,

Visto el acta del Tribunal de la oposición del acto público de la elección de vacantes y según la base 7.3 de la convocatoria,

SE ACUERDA por UNANIMIDAD:

1º.- Proponer el nombramiento a favor de:

NOMBRE	PLAZA
Almandoz Mutuberria, Lorena	10/8 Oficial Administrativo Centralita
Uharte Marin, Jasone	10/38 Oficial Administrativo Apoyo Alguaciles
Irigibel Irotz, Ainhoa	50/3 Oficial Administrativo Patronato de Deportes

2º.- Publicar la propuesta en el Boletín Oficial de Navarra y en la Web www.huarte.es

3º.- Autorizar a D. Javier Basterra Basterra, Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Huarte, o a D. Gabriel Olagüe Santesteban Primer Teniente de alcalde del M.I. Ayuntamiento de Huarte, a realizar cuantos actos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, tablón de anuncios y página Web municipal.”

Para que así conste y surta los efectos convenientes donde proceda, expido y firmo la presente certificación, con el Vº Bº del Alcalde y el sello del ayuntamiento.

Huarte, 10 de febrero de 2011.

Honela jasoa gera dadin eta behar den lekuan ondorio egokiak sor ditzan, egiaztagiri hau egin eta sinatu dut, Alkatearen O.E. rekin eta udal honetako zigiluarekin.

Uharte, 2010ko otsailaren 10an

VºBº ALCALDE/ ALKATEAREN O.E.



LA SECRETARIA / IDAZKARIA,